

ANDALUCÍA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y ORGANIZACIÓN SINDICAL

La Andalucía del primer tercio del siglo XX comprende el segmento temporal que iría desde el desastre colonial de 1898 hasta el fin de la guerra civil en 1939. Para algunos autores se trata de un tiempo de oligarcas y caciques enfrentados a un “Rebaño hambriento en una tierra feraz”³⁵. Otros lo califican de tiempo de atraso económico y conflictividad social³⁶, de crisis de un modelo político instaurado con la Restauración alfonsina en el que van a surgir y desarrollarse las organizaciones ugetistas y socialistas, de organización sindical y conflictividad social³⁷. Es también un tiempo de obrerismo y fragmentación del campesinado³⁸, que finalizaría con la guerra civil y la represión de las organizaciones sindicales³⁹. Es en este contexto en el que las Casas del Pueblo conocerán su orto y su ocaso, la mayoría de ellas su constitución y auge, su incautación y su desaparición. Y es también en ese arco temporal, concretamente en el conflictivo trienio 1917-1920, cuando se va a dar la primera expresión organizativa nacional de los trabajadores españoles, el fenómeno masivo de sindicalización. Como señala Carlos Forcadell, fue un momento en el que los sindicatos conducen el proceso de emergencia de un

³⁵ Antonio Miguel BERNAL. *Historia de Andalucía. Vol. VIII. La Andalucía contemporánea (1868-1981)*. 1981, pp. 13-100.

³⁶ Juan Antonio LACOMBA ABELLÁN. “Atraso económico y conflictividad social. Andalucía en el primer tercio del siglo XX (1898-1931)”. En LACOMBA ABELLÁN, Juan A. (Coord). *Historia de Andalucía*. Málaga, 1996, pp. 347-367.

³⁷ Antonio BARRAGÁN MORIANA. “Sindicalismo minero en Andalucía, 1900/23: Organización y conflictividad social”. En Manuel Luis GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, Diego CARO CANCELA. *La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz...* pp. 137-173.

³⁸ Francisco COBO ROMERO, Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA. “Obrerismo y fragmentación del campesinado en los orígenes de la Guerra Civil en Andalucía”. En Manuel Luis GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, Diego CARO CANCELA. *La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz*. Granada, 2001, pp. 221-282.

³⁹ Luis GARRIDO GONZÁLEZ. “Los sindicatos en la Andalucía de la Guerra Civil. Represión y colectividades”. En Manuel Luis GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, Diego CARO CANCELA. *La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero andaluz...*, pp. 303-326.

protagonista colectivo de acción social, de un sujeto histórico, de la configuración de una identidad colectiva de clase, de la generalización de un lenguaje de clase⁴⁰.

El primer tercio del siglo XX presenta una gran turbulencia en la vida política española. Los trabajadores, como el resto de las clases sociales, se vieron afectados por la desmoralización general que cundió sobre el país tras la pérdida de las colonias en 1898; el intento de encauzar desde las instituciones el proceso de desarrollo económico provocó graves tensiones sociales que, junto al miedo a la revolución y el creciente clima de violencia polarizarían la sociedad española⁴¹. Este primer tercio del Novecientos para M. D. Ramos, es una época en la que las influencias de los grupos de presión no son muy silenciosas, los intereses generales se supeditan a los fines particulares, el poder institucional es arrinconado y las organizaciones obreras se constituyen en una especie de contrapoder⁴². Situación que en la praxis política española se caracterizó por la oligarquía y el caciquismo⁴³.

La imagen de una oligarquía agraria andaluza “definida por su reaccionarismo político y económico a ultranza” se había impuesto en España, aceptándose la idea de lo viciado y frustrante de todo quehacer político en Andalucía a causa de la práctica caciquil. Decae el protagonismo político que Andalucía había tenido a lo largo del siglo XIX en el ámbito nacional, bien porque el capitalismo español impulsado por nuevos intereses financieros, industriales y

⁴⁰ Carlos FORCADELL ÁLVAREZ. “Sindicalismo y movimiento obrero: La recuperación historiográfica de las clases trabajadoras”... p. 49.

⁴¹ El impacto de la revolución rusa y el miedo a la misma, el creciente clima de violencia, junto a una débil clase media contribuyó a polarizar a la sociedad española, y acentuó la fe de las clases conservadoras en una solución dictatorial. Vid. TORTELLA, Gabriel. *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, 1994, p. 204.

⁴² Las “organizaciones de trabajadores constituyeron una plataforma de poder específico o contrapoder obrero. El Partido Socialista tenía la experiencia del poder ejercido sobre sus propias filas y de manera circunstancial la opción a ejercer algunas de las formas del poder institucional, beneficiándose de 1909-1918 de la alianza con los republicanos. Más allá se alzaba la ‘experiencia de la calle’, la ocupación de los espacios públicos por los trabajadores, frenada por los aparatos represivos del Estado”. RAMOS M^a D. *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*. Córdoba, 1991, p. 27.

⁴³ Véase el capítulo que dedica Antonio Miguel BERNAL. “Andalucía caciquil y revolucionaria (1868-1936)”. En *Historia de Andalucía. Vol. VIII...*, pp. 26-35.

mineros dejaba en desventaja al sector agrícola predominante en Andalucía, bien porque la involución sufrida por Andalucía en el último cuarto del Ochocientos, a causa de la grave conflictividad social y del deterioro de las relaciones sociales y de producción, terminaron por convertir a la región en un verdadero problema nacional. Sin profundizar en el tema del caciquismo andaluz y la farsa electoral que implicó, Antonio Miguel Bernal resumía, en la década de los ochenta del siglo XX, algunas de las causas esenciales que contribuyeron a su práctica como el analfabetismo que alcanzaba en Andalucía los porcentajes más altos de España; el rígido control del mercado de trabajo que mantuvieron los terratenientes derivado de un latifundismo en el que los trabajadores eran votos disponibles de quienes los empleaban o arrendaban las tierras. Añade, también, la creciente influencia del anarquismo en el campesinado que veía en la lucha política una forma estéril de lucha revolucionaria, pese a lo cual en las zonas urbanas fue consolidándose una oposición, y un proletariado diferente del resto del campesinado, en localidades como Montilla, Río Tinto o La Carolina. Este conjunto de factores contribuye a explicar otro característico fenómeno político andaluz como fue el republicanismo, no tanto resultado de un credo político sino como manifestación del rechazo que la población andaluza daba a la política gubernamental⁴⁴. Y es que la República continuaba teniendo, como señala José Manuel Morales, un carácter taumatúrgico que prometía disolver los problemas de la sociedad, “el ideal republicano no se concretaba tanto en determinar lo que se quería, cuanto en negar lo que no se quería”⁴⁵.

En estas fechas ya se han manifestado en el campo español las consecuencias de un sistema de producción plenamente capitalista en el sector agrario a escala mundial, y que en España produjo una caída de los precios de los productos agrarios, al calor de la cual se inicia la movilización agraria. La aparición de nuevos problemas obligó a los propietarios, hasta entonces preocupados sólo

⁴⁴ Antonio Miguel BERNAL. “Andalucía caciquil y revolucionaria (1868-1936)”. En *Historia de Andalucía. Vol. VIII...* pp. 26- 30.

⁴⁵ “Aunque una vez instaurada se viera que la República más allá de lo que no se quería era muchas cosas distintas para cada una de las fuerzas que la defendía”. Manuel MORALES MUÑOZ. “Formas de sociabilidad obrera en la Andalucía contemporánea”... , p. 285.

por producir, a interesarse mucho más por el funcionamiento del mercado, acentuando su carácter empresarial y el fenómeno asociativo. Hay que tener en cuenta también que la negativa incidencia de la crisis en el nivel de vida de los jornaleros, aquejados además desde los primeros años del siglo XX por un paro estacional agrícola que provocó una permanente crisis de trabajo en Andalucía⁴⁶, dio lugar a un proceso de reorganización del campesinado, que comenzó a cuestionarse las condiciones de trabajo y el funcionamiento del mercado de trabajo⁴⁷. Uno de los primeros rasgos novedosos del crecimiento económico español fue la extensión y diversificación del tejido industrial, perceptible tanto sectorial como territorialmente⁴⁸. Pero el proceso de crecimiento español generalizado no excluye la diferencia regional. En esa línea, la renta por habitante de Andalucía pasa de 0,89 en 1901 a 0,77 en 1930. Como elementos de comparación hay que citar la más alta, en la década de los 30, a Cataluña con un 1,87 y Galicia con 0,58. No obstante, desde finales del XIX ya se habían consolidado dos grandes diferencias regionales, el ascenso del País Vasco y el rezago de Andalucía, pese a su riqueza minera, fertilidad de algunas comarcas y la vocación comercial de las ciudades costeras. Las causas explicativas de este retraso andaluz se han basado en la estructura de la propiedad de la tierra, con un fuerte predominio latifundista en la mitad occidental, la baja formación del capital humano, a causa de la desigual estructura social originada por el régimen de propiedad, la falta de recursos energéticos y el proteccionismo arancelario⁴⁹.

La estabilización económica española de la primera década del siglo se rompe en 1909. La industrialización creó profundas tensiones que motivaron la aparición de grupos revolucionarios, algunos de marcado acento violento, al igual

⁴⁶ Manuel PÉREZ LEDESMA. "El problema agrario en Andalucía a comienzos de siglo" *En Agricultura y Sociedad*, Madrid (abril-junio 1977), pp. 245-355.

⁴⁷ M^a Dolores RAMOS. *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923)*..., p. 33.

⁴⁸ La tasa de crecimiento de España para 1871-1913 se sitúa en 1,1, con una cierta proximidad a la media mundial, establecida en 1,4. Sin embargo, para el período 1914-1950 ha descendido a un 0,2, cuando la media mundial solo había descendido a un 1,2. De 1935 a 1950 datan los orígenes del atraso contemporáneo lo que Carreras describe como 'la noche de la industrialización española' citado por GARCÍA DELGADO, J. L.: "Etapas y rasgos definidores de..., p. 31.

⁴⁹ Gabriel TORTELLA. *El desarrollo de la España Contemporánea...*, pp. 374-375.

que algunos grupos de empresarios de signo conservador. La ‘semana trágica’ de Barcelona, suscitada tanto por las tensiones sociales de origen económico que motivaba la agitación obrera, como por otros problemas políticos, contribuyó a desarrollar una espiral de violencia y polarización social que repercutió en todo el país y que acabaría desembocando en la dictadura primorriverista⁵⁰. La neutralidad española de la I Guerra Mundial generó claros beneficios que están en la base de la consolidación del capitalismo en España. En Andalucía los beneficios afectaron tanto al sector agrario como al minero, ampliándose las posibilidades exportadoras y generando, en líneas generales, una clara recuperación de la tasa de beneficio y acumulación de capital para los terratenientes andaluces. Pero la guerra también generó un proceso inflacionista que afectó considerablemente a los asalariados y jornaleros; las subidas salariales no alcanzaron el incremento del coste de vida, generando un caldo de cultivo para la propaganda radical, de modo que la lucha de clases adquiriría en el campo una dimensión desconocida hasta la fecha⁵¹. La neutralidad generó una fase de acumulación que se quiebra en 1919. Andalucía sensiblemente desindustrializada y fuertemente agrarizada, con un comercio en declive y una minería especulativamente explotada entrará en crisis⁵². Esta llamada crisis de la neutralidad había comenzado en 1917, cuando el crecimiento económico obtenido en los años de la Guerra Mundial comienza a decaer, se inician las inquietudes regionalistas y el ejército presentó un cierto malestar. El desastre de la Guerra en Marruecos, la descomposición del sistema de partidos de turno y el creciente protagonismo de las fuerzas sociales hablan de la crisis del sistema liberal restauracionista, que se disimulará “tras los muros de los cuarteles entre 1923 y 1930”⁵³.

Durante la dictadura primorriverista (1923-1930) Andalucía se vio beneficiada en cuestiones materiales de infraestructura viaria y riegos, aunque no

⁵⁰ Gabriel TORTELLA. *El desarrollo de la España Contemporánea...* p. 204.

⁵¹ Antonio Miguel BERNAL. “El rebaño hambriento en la tierra feraz”. En *Historia de Andalucía*. Vol. VIII... pp. 91-92.

⁵² Juan A LACOMBA ABELLÁN. “Atraso económico y conflictividad social. Andalucía en el primer tercio del siglo XX (1898-1931)”. En Juan A LACOMBA ABELLÁN (Coord). *Historia de Andalucía*. Málaga, 1996, pp. 347.

⁵³ Julio ARTILLO GONZÁLEZ. “Jaén siglos XIX y XX”. En *Historia de Jaén*, Jaén, 1982, p. 469.

todas las provincias por igual. La represión contra la CNT aseguró años de tranquilidad a la burguesía agraria favorecida por una política de pleno empleo y reconocimiento de derechos laborales, pero no estuvo ausente la oposición. La CNT fue declarada ilegal, los comunistas se opusieron decididamente, los socialistas anduvieron divididos y la UGT fue proclive a una colaboración limitada, lo que favorecería su implantación en una región donde hasta entonces había sido minoritaria⁵⁴. Los conflictos laborales de 1928 en Huelva y las resoluciones alcanzadas en la *The Tharsis Sulphur and Copper Company* puso de manifiesto la “pujanza que la UGT había vuelto a alcanzar entre los trabajadores de la minería onubense”⁵⁵.

En 1928 los socialugetistas enviados en misión de propaganda por toda España hablaban del movimiento obrero en Andalucía, y destacaron las Casas del Pueblo de Jerez de la Frontera de Cádiz, y la de Écija en Sevilla, a modo de contrapunto de lo que era el movimiento obrero en Sevilla:

Por el contrario, el movimiento obrero de Sevilla, disperso y diseminado, no ha podido hacer frente a la adversidad; los organismos se disolvieron, y los trabajadores sevillanos, no obstante abundar el trabajo, tienen que aceptar una remuneración inferior y transigir con muchas vejaciones. ¿Quién podrá creer que el jornal medio en Sevilla es de unas seis pesetas para los más favorecidos? En la actualidad solo actúan y tienen alguna personalidad los oficios de camareros, cocineros y dependientes de Comercio y Banca; los primeros tienen local independiente en el Centro de la Asociación de Dependientes. Se han realizado varias tentativas para organizar a los tranviarios y obreros del puerto, con resultado poco feliz, y no por falta de buenos deseos por parte de los obreros interesados, sino por la serie de obstáculos administrativos que les oponen, a pesar de que los organizadores son hombres solventes y moralmente indiscutibles. Procediendo así será difícil la existencia de Comités paritarios verdaderos; es decir, con la representación genuina de la clase obrera organizada, Único modo de que su actuación pueda tener alguna eficacia. Por si esto no fuera suficiente para denunciar un

⁵⁴ Antonio Miguel BERNAL. “Andalucía caciquil y revolucionaria (1868-1936)”. En *Historia de Andalucía*. Vol. VIII... p. 46.

⁵⁵ M^a Antonia PEÑA GUERRERO,. “La provincia de Huelva en los siglos XIX y XX”. En *El tiempo y las fuentes de su memoria. Historia moderna y contemporánea de la provincia de Huelva*. Tomo IV. Huelva, 1995, p. 218.

*estado de cosas caracterizado por la incoherencia, ocurre en Sevilla que, a pesar del tiempo transcurrido desde la elección de los Comités paritarios de Camareros, aún no se han reunido; teniendo quizá algún fundamento la sospecha de nuestros camaradas de que la clase patronal no admita el sistema corporativo, tan decantado, y no precisamente por nosotros solos. Claro que al hablar así nos referimos a los trabajadores que se han mantenido fieles al ideal de la Unión General de Trabajadores...*⁵⁶

En el informe también hablaron de las huellas dejadas por el anarcosindicalismo en Andalucía:

*“Todos los pueblos de la región andaluza conservan aún huellas del daño inmenso producido por el anarcosindicalismo. Desmoralización, fondos dilapidados, Sociedades aniquiladas sin saber por qué, y sobre todo, una desconfianza grande, un miedo atroz a que pueda ocurrir lo de antaño, o bien un desconocimiento absoluto de lo que ha sido siempre y de cómo procede la Unión General de Trabajadores. Hay patrañas calumniosas que, no obstante su inverosimilitud, han prendido de tal forma en el cerebro inculto de las masas obreras, que las imposibilitan para discernir por sí mismas con un poco de clarividencia la realidad. Y lo peor en todo esto es que haya elementos que se supone están con nosotros y colaboran, quizá inconscientemente, en esa obra perniciosa de embotar los sentidos con frases de relumbrón y de mal gusto”*⁵⁷.

A la caída de la dictadura en Andalucía resurge el republicanismo, y también el socialismo. La proclamación de la República implicaba un sentido de cambio, de reforma política e ideológica para los políticos, cambio social para los socialistas y revolución libertaria para la CNT. La derecha se opondría a ese cambio. El empuje sindical facilitó la mejora de las condiciones de vida, tanto de obreros como de jornaleros, pero el aumento del coste de la fuerza de trabajo difícilmente podía ser absorbido por una industria atrasada y en plena crisis mundial. Y los decretos agrarios en beneficio de los trabajadores fueron en contra de los intereses mecanizadores de los propietarios⁵⁸.

⁵⁶ Enrique SANTIAGO. *A Través de la España Obrera: Notas Informativas Recogidas En los Viajes de Propaganda Realizados En 1928 A Distintas Regiones Por los Enviados del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores* y Publicadas en El Socialista, Madrid, 1930. p. 188.

⁵⁷ Enrique SANTIAGO. *A Través de la España Obrera...* p. 189

⁵⁸ José Manuel MACARRO VERA. “Análisis de las huelgas en la ciudad de Sevilla en los años 1918-1920”. En *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea. II*. Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, p.57.

Durante los años de la República (1931-1936/39) Andalucía recupera un cierto protagonismo político, debido más a la presencia de andaluces en el poder central, a los significativos acontecimientos que se dieron en la región y al “protagonismo permanente que mantuvo durante los cinco años el proletariado andaluz, urbano y campesino”⁵⁹, que a la preeminencia política de Andalucía en el contexto nacional. Con la República el problema agrario y la reforma adquieren prioridad. Las consecuencias del crack de 1929 y la decidida actitud antirrepublicana de los terratenientes, reduciendo las superficies sembradas, adhesionando las tierras de labor e incrementando el parque de maquinaria agrícola, acentuó el crecimiento de los parados agrícolas. Las primeras medidas republicanas, si bien fueron contestadas incluso por las organizaciones obreras, permitieron hacer frente a la crisis, aunque no incidieron notablemente en la reforma agraria⁶⁰. Tras el triunfo del Frente Popular la reforma agraria se acelera al impulso de movimientos revolucionarios en los que los campesinos comienzan a ocupar fincas y el Gobierno acelera los asentamientos. El alto número de afiliados procedentes del sector primario que integraban la FNTT -rama agrícola del sindicato socialista- hizo que UGT imprimiera un matiz revolucionario al socialismo encabezado por Largo Caballero, en detrimento del sector más moderado liderado por Julián Besteiro⁶¹. Los asentamientos fueron importantes en el norte de Córdoba, la serranía de Sevilla, en Jaén y en el norte de Huelva, siendo escasos en Granada y Málaga. “En julio de 1936 los asentamientos continúan por la campiña y las ocupaciones de fincas se hacen más frecuentes; el

⁵⁹ El latente republicanismo andaluz de obreros, estudiantes e intelectuales y una amplia capa de la opinión pública, sería avivado tras el fusilamiento del andaluz de origen, el capitán Galán que había motivado el levantamiento de Jaca de diciembre de 1930. Antonio Miguel BERNAL. “Andalucía caciquil y revolucionaria (1868-1936)”. En *Historia de Andalucía*. Vol. VIII..., pp. 50-51.

⁶⁰ Decretos de términos municipales, Ley de laboreo forzoso, jurados mixtos, supresión del reparto de jornaleros y creación de un recargo del 10 por ciento sobre la contribución para formar un fondo de desempleo; confección de un censo de parados, y bases de trabajo que regulasen cultivos específicos. Antonio Miguel BERNAL. “El rebaño hambriento en la tierra feraz”. En *Historia de Andalucía*. Vol. VIII... p. 97.

⁶¹ José Antonio MORILLAS BRANDY. “Los sindicatos en la II República en Granada”. En *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea. III*. Córdoba, 2003, p- 762.

impulso reformista se acelera bajo el impulso político revolucionario que el estallido de la guerra civil hizo cambiar el rumbo”⁶².

Tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 continuaron las huelgas y los disturbios laborales, como señala Diego Caro, pero en la misma línea que durante los años precedentes. En la provincia de Córdoba las huelgas tenían el paro como telón de fondo y el objetivo era salarial, tras el hundimiento del bienio precedente. En Granada la mayoría fueron huelgas salariales, sólo una fue de carácter político. En Sevilla, los conflictos tuvieron marcado acento laboral. No obstante, la llegada al Gobierno de una coalición política en la que los trabajadores habían apoyado a muchos de sus líderes, implicó que aquellos considerasen que era el momento de plantear reivindicaciones. La división y radicalización del movimiento socialista, la fragmentación y escisión de partidos y centrales sindicales, el clima de conflictividad social y política que vivía Andalucía, y todo el país, formaba parte de la crisis social y política de la Europa de entreguerras⁶³.

La victoria del Frente Popular acelera la reforma agraria y en la provincia de Jaén aumenta considerablemente el número de fincas ocupadas por los campesinos o incautadas por el Instituto de Reforma Agraria. El proceso revolucionario parecía imparable, motivado en parte por el “irredento problema de la agricultura y los jornaleros del Sur”. Tras la sublevación del 18 de julio y la declaración del estado de guerra, cada provincia andaluza siguió un derrotero distinto, incidiendo la presencia o no de las tropas sublevadas. La sublevación triunfa en ciudades como Jerez, Cádiz, Algeciras y Córdoba. En general, Andalucía quedó, como el resto del país, escindida en dos bloques: los que permanecieron fieles al gobierno republicano, en rasgos generales las provincias

⁶² Antonio Miguel BERNAL. “El rebaño hambriento en la tierra feraz”. En *Historia de Andalucía. Vol. VIII...*, p. 99.

⁶³ Sobre la situación de Andalucía entre el triunfo del frente Popular y el 18 de julio véase Diego CARO CANCELADA. “La primavera de 1936 en Andalucía. Conflictividad social y violencia política”. En ÁLVAREZ REY, Leandro (Coord). *Andalucía y la Guerra Civil. Estudios y perspectivas*. Diputación de Sevilla, Sevilla, 2006, pp. 19-23. Véase además F. MORENO GÓMEZ. *La República y la Guerra Civil en Córdoba*, I. Córdoba, 1983.

más orientales (Jaén, Almería, Granada, Málaga), y los que quedaron bajo las tropas del general Franco en Andalucía occidental (Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva). Durante la guerra civil (1936 a 1939)⁶⁴, la provincia de Jaén quedó casi en su totalidad fiel a la República y con un frente bastante estable; a su consolidación contribuyeron las milicias de mineros y campesinos de Jaén. El control de la provincia pasó a las milicias populares antifascistas, la agricultura olivarera y cerealística de Jaén era vital para el sector republicano. El sistema de colectividades se extendió de modo fulgurante durante 1937 y 1938, comenzando a decaer a finales de este año. En el otro extremo, a menos de dos meses de la sublevación, la provincia de Sevilla estaba ocupada, procediéndose a una sistemática represión de las organizaciones de izquierdas⁶⁵. La provincia de Córdoba quedó dividida, en su mayor parte bajo las tropas sublevadas, solo quedaron bajo el gobierno republicano algunos pueblos en la zona este que limita con Jaén, como Bujalance, Cañete de las Torres, Valenzuela y Villa del Río, y más al sur Nueva Carteya. En el norte de la provincia el frente se establece entre El Viso y Peñarroya-Pueblonuevo. A finales de 1937 dos tercios de Andalucía quedaron bajo el gobierno del General Franco. Almería y Jaén siguieron republicanas hasta el final, siendo ocupadas por las tropas franquistas en marzo de 1939.

La interpretación de la historia del movimiento obrero andaluz presentaba unas características que ha sido necesario cuestionar. Una historiografía excesivamente apegada a un concepto de la economía como motor y de la masa como protagonista de la historia había reducido la visión del problema. Además los historiadores anglosajones abordaron la historia del movimiento obrero en Andalucía buscando lo raro de los anarquistas, en vez de proceder al conocimiento y la comprensión de la historia de Andalucía⁶⁶. Modernas aportaciones de investigación

⁶⁴ Sobre la situación de la provincia de Jaén durante la guerra véase M^a Carmen MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. *La Unión General de Trabajadores de Jaén en 1937*. Córdoba, 2005.

⁶⁵ Sobre el desarrollo en Sevilla del golpe en lo concerniente dirigentes de la UGT y del Partido Socialista, así como de los afiliados véanse los trabajos de ORTIZ VILLALBA, Juan. *Del golpe militar a la guerra civil: Sevilla 1936*. RD. Editores, Sevilla, 2006 y de José María GARCÍA MÁRQUEZ. *La UGT de Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión (1936-1950)*...

⁶⁶ Antonio María CALERO. "Movimiento obrero y sindicalismo"... pp. 157-159.

sobre el movimiento campesino andaluz contemporáneo⁶⁷ y nuevos enfoques sobre el latifundio⁶⁸ nos apartan de tópicos sobre el sistema de producción y sobre el carácter del movimiento obrero. No obstante, no es posible perder de vista uno de los males endémicos en provincias como Córdoba o Jaén, el paro. Problema que los mismos trabajadores denunciaron y esperaron resolver⁶⁹. La considerable importancia asignada al anarcosindicalismo y un radicalismo violento en determinadas coyunturas, seguidas de profundas y largas desmovilizaciones, fue matizada por Antonio María Calero⁷⁰, porque en Andalucía tanto el movimiento comunista como el socialista contaron con una activa militancia y votos. Es más, como señala Carlos Forcadell, “lo peculiar del caso español no es tanto la existencia de un modelo sindical anarcosindicalista, sino la fortaleza y hegemonía de la respuesta sindical que da la primera clase trabajadora en comparación con la debilidad de los partidos de políticos de los trabajadores”⁷¹.

En cuanto a la interpretación histórica desde el latifundismo, es cierto que grandes terratenientes y jornaleros sin tierras fueron las dos clases sociales que polarizaron la cuestión agraria en Andalucía. Ahora bien, no todo en Andalucía son latifundios, están los pequeños y medianos propietarios y los arrendatarios

⁶⁷ J. MAURICE. *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*. Crítica, Barcelona, 1989. El trabajo de Maurice demuestra la imposibilidad de exportar el modelo cordobés analizado por Díaz del Moral al conjunto andaluz, así como el carácter moderno del movimiento campesino, en abierta oposición a las tesis clásicas que incidían en el carácter utópico y espontaneista de las luchas campesinas.

⁶⁸ J. I. JIMÉNEZ BLANCO.: *La producción agraria en Andalucía oriental, 1874-1914*. Universidad Complutense, Madrid, 1987. ZAPATA BLANCO, S.: *La producción agraria de Extremadura y Andalucía occidental, 1874-1935*. Universidad Complutense, Madrid, 1987. Estos autores ofrecen un panorama que cuestiona el ‘secular inmovilismo’ del campo andaluz, ya que en el primer tercio del XX se produjeron importantes transformaciones que ya no definen al sector agrario andaluz como de atraso profundo y de estancamiento. Los planteamientos de Pascual Carrión quedan en parte superados con los trabajos de J.M. Naredo y J. Martínez Alier sobre el latifundio.

⁶⁹ Sobre la situación de Córdoba en el primer tercio del siglo XX, ver M^a Carmen MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. *La Sociedad Obrera Gremial UGT de Pozoblanco: 1900-1936*. Córdoba: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de Andalucía, pp. 15-22.

⁷⁰ Antonio María CALERO. “Movimiento obrero y sindicalismo”. En BERNAL, Antonio Miguel (dir). *Historia de Andalucía. Vol. VIII. La Andalucía contemporánea (1868-1981)*. 1981, pp. 153.

⁷¹ Carlos FORCADELL ÁLVAREZ. “Sindicalismo y movimiento obrero: La recuperación historiográfica de las clases trabajadoras”... p. 49.

que no pueden olvidarse en los conflictos sociales. Tampoco se puede identificar latifundismo con movimiento obrero, el problema social que genera el latifundio no tiene que provocar, necesariamente, un movimiento obrero, para esto es necesario la existencia de una conciencia de clase y de organización de clase, y para ello se precisa la mediación de la ideología, la propaganda y los líderes.

En Andalucía tuvo mayor arraigo inicial el Partido Socialista que la Unión General de Trabajadores, posiblemente porque hasta 1918 los dirigentes ugetistas no se preocuparon en demasía de la organización de los campesinos y porque el sindicato, como medio de organización industrial y urbano, no se adecuaba a la problemática rural. Fue en 1930, con la creación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra cuando surge el instrumento adecuado. La implantación efectiva se realiza desde los núcleos industriales y urbanos hacia las zonas campesinas, especialmente a partir de sociedades de metalúrgicos y mineros, como ocurrió en Málaga y Linares, y en menor medida en Almería, Córdoba y Granada. Las ciudades de la Bahía gaditana fueron los principales focos organizativos, y Sevilla fue la más reacia a organizarse. Hasta 1908 los focos mineros no fueron objeto de atención socialugetista a causa de que, excepto los de Linares, los sindicatos mineros eran muy autónomos y cerrados. Los mineros de Riotinto, primero organizados en la Unión Ferroviaria, se integrarían en la correspondiente Federación de la UGT. En la cuenca de Peñarroya existía un centro obrero organizado; tras el fracaso de la huelga de 1915 se llamó a la UGT para que les orientase, y cuatro años después era el sindicato más potente de la Federación Minera, después del de Asturias⁷².

En los años de la Primera Guerra Mundial numerosas sociedades obreras pidieron propaganda, y el Partido Socialista y la UGT mostraron mayor interés por el movimiento campesino del Sur. En el XI Congreso del PSOE, celebrado en diciembre de 1918, se tomó la decisión fundamental y su realización práctica corrió a cargo de la central sindical. En aquellos momentos la clase trabajadora expresaba su fortaleza más en el sindicato que en el partido político de los trabajadores,

⁷² Antonio Miguel BERNAL. "Andalucía caciquil y revolucionaria (1868-1936)". En *Historia de Andalucía. Vol. VIII...*, pp. 113-115.

fue cuando se va a asentar “el predominio sindical en el seno del socialismo español, cuya fuerza en los años treinta sigue estando en el sindicato, y aquí surge la hegemonía sindical como forma de representación de los trabajadores”⁷³. La propaganda ugetista fue muy intensa, sobre todo en Jaén y Granada, de modo que las sociedades obreras de las provincias de Jaén, Córdoba y Málaga ingresaban tempranamente en la UGT. En abril de 1920 la UGT celebraba en Jaén el Congreso de Trabajadores del Campo de Andalucía y Extremadura, Congreso que está en la base de la creación de la Federación Nacional de Obreros del Campo de 1930⁷⁴. En 1931 el PSOE y la UGT eran ya todo un rival para la tradicional adhesión cenetista de los campesinos⁷⁵. A finales de 1935, en Sevilla había un gran movimiento sindical, los comunistas predominaban en la capital pero la provincia seguía en manos de UGT⁷⁶.

⁷³ “En 1915 el PSOE cuenta con 14.000 militantes y la UGT con 110.000 adheridos, mientras la CNT apenas si había echado a andar. Pocos años más tarde, en 1919-20, sumados los 241 ugetistas, a los 845.000 representados en el Congreso de La Comedia de la CNT, sumaban un millón largo de afiliados sindicales. Sólo un trabajador de cada 100 sindicados consideraba necesario afiliarse a un partido político obrero, sólo uno de cada 25 ugetistas se sacaba el carnet del PSOE.” Carlos FORCADELL ÁLVAREZ. “Sindicalismo y movimiento obrero: La recuperación historiográfica de las clases trabajadoras”... p. 49.

⁷⁴ Antonio María CALERO. “Movimiento obrero y sindicalismo”... pp. 127 y LACOMBA ABELLÁN, Juan A. “Atraso económico y conflictividad social. Andalucía en el primer tercio del siglo XX (1898-1931)”... pp. 357-358.

⁷⁵ José Manuel CUENCA TORIBIO. *Andalucía. Historia de un pueblo (... a.C.-1982)*. Madrid, 1982, p. 489. En 1931 los adscritos a CNT eran 109.361 y a la UGT 124.387. Antonio María CALERO. *Movimientos obreros en Andalucía (1820-1936)*. Madrid, 1976, p. 85.

⁷⁶ José María GARCÍA MÁRQUEZ. *La UGT de Sevilla. Golpe militar, resistencia y represión (1936-1950)*... pp. 17-19.

